



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflowier

13 JUN. 2025

RESOLUCIÓN

(004539)

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 144 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 025 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdos 007 y 008 del 04 de junio de 2025 de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se aprueba una incorporación de recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia de 2025.

Que en reunión de CODFIS del día 11 de junio de 2025 se pone a consideración la mencionada incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal de 2025, de los Acuerdos 007 y 008 del 4 de junio de 2025 de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por valor de TRECE MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (13.900.000.000) y se valida lo considerado mediante Acta CODFIS No. 020 de 2025.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 144 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 025 de 2024, se aprueba una incorporación al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

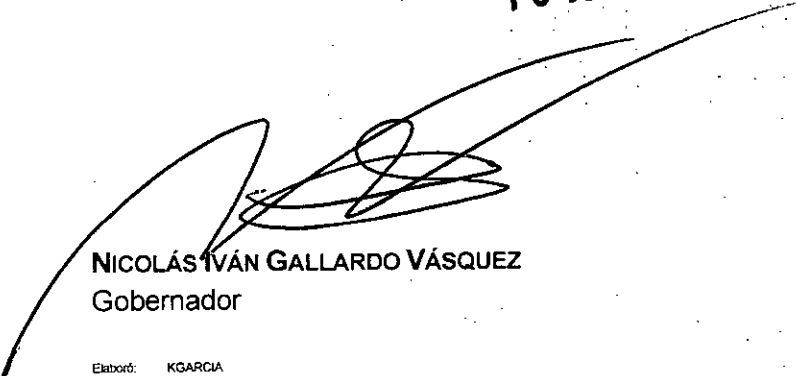
RESUELVE

ARTÍCULO 1. Apruébese la incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal de 2025 por valor de TRECE MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (13.900.000.000).

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **13 JUN. 2025**


NICOLÁS IVÁN GALLARDO VÁSQUEZ
Gobernador

Elaboró: KGARCIA
Revisó: EGrau
Archivó: PBryan